



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538
"Año de la Internacionalización y Resiliencia Universitaria."

ACTA DE ADJUDICACIÓN
UASD- DAF-CM-2022-0133

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), siendo las 02:40 P.M, del día 23 de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), la Licda. Nadesha Paniagua Martínez, Directora de Compras y Contrataciones de esta institución, ha comunicado que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor No. UASD-DAF-CM-2022-0133, convocado para la contratación de "Adquisición de Aceites de Vehículos | motor para la Dirección de Suministro".

RESULTA: La convocatoria a participar en el proceso de compra Menor, se realizó el día ocho (8) de agosto del presente año (2022).

RESULTA: Que, hasta el día cuatro (15) de septiembre del presente año (2022), hasta las 01:00 p.m, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas Técnicas y Económicas de los oferentes:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	PRESENTACION
Khalicco Investments, SRL	RD\$ 848,767.39	Portal Transaccional
Gemoro Solutions RD, SRL	RD\$ 709,849.3	Portal Transaccional
Daf Trading, SRL	RD\$ 857,388.00	Portal Transaccional
Comercial Yaelys, SRL	RD\$1,295,690.98	Portal Transaccional
Rayamel Group, SRL	RD\$ 799,697.33	Portal Transaccional





Grupo Franchezca, SRL	RD\$ 1,516,780.26	Portal Transaccional
Aaron Racing Performance, SRL	RD\$ 886,132.8	Portal Transaccional
Caribbean Petroleum Group RG, SRL	RD\$ 12,348.45	Portal Transaccional
Axil Group, SRL	RD\$ 195,893.42	Portal Transaccional
Grupo Cometa, SAS	935,992.28	Portal Transaccional

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTO: El decreto No.543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de compra del área requirente con el oficio No. 040-2022 d/f 25/07/2022, recibido en esta Dirección el 28/07/2022.

VISTA: La apropiación presupuestaria Ref. UASD-DAF-CM-2022-0133, de fecha cuatro días (24) de agosto del presente año (2022).

VISTA: La invitación a presentar ofertas a través del Portal Transaccional.

VISTO: El Informe de evaluación, oficio No. 040-22 emitido por la Dirección de Suministro de fecha 25 de Julio del presente año (2022).

VISTO: El cuadro comparativo de ofertas.

VISTO: Los Cumplimientos de las requisiciones técnicas, cumplimiento en la entrega de las documentaciones, mejor oferta económica.

POR LO QUE PROCEDEMOS:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **GEMORO SOLUTIONS, SRL**, por cumplir con las Especificaciones Técnicas Requeridas y presentar un menor precio de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el proceso No. **UASD-DAF-CM-2022-0133**.

SEGUNDO: Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de este proceso por Compra Directa identificado como **UASD-DAF-CM-2022-0133**, realizado para la contratación de "Adquisición de Aceites de Vehículos de motor para la Dirección de Suministro."





En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días (23) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in blue ink, reading "Nadesha Paniagua Martínez", is positioned above a horizontal line.

Licda. Nadesha Paniagua Martínez
Directora
Dirección de Compras -UASD

